

Encargan funciones de Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP al Director Ejecutivo (e) del FONAFE

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 002-2020-EF

Lima, 24 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Normalización Previsional – ONP, Organismo Público Técnico Especializado del Sector Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario encargar el puesto, en tanto se produzca la designación respectiva; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Estatuto de la Oficina de Normalización Previsional, aprobado por Decreto Supremo Nº 061-95-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Normalización Previsional – ONP, al señor Roberto Martín Sala Rey, Director Ejecutivo (e) del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), en adición a sus funciones, en tanto se designe al Titular.

Artículo 2. La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI

Ministra de Economía y Finanzas